



Competencias

por el bien del golf

La RFEG tiene encomendado el desarrollo profesional y la formación de los perfiles clave en el ámbito de la industria del golf a nivel nacional

En todos los ámbitos de la sociedad española se plantea la necesidad de progresar, una ruta obligada que pasa por mejorar continuamente la formación de todas las partes que están involucradas en un proceso concreto. En esas, precisamente, se encuentra plenamente inmerso el mundo del golf español, en fase de construcción de unas bases sólidas que afectan al ámbito de la enseñanza.

Si en cualquier otro sector queremos que nuestros profesores –quienes nos trasladan sus conocimientos– tengan la mejor formación posible, acreditada debidamente, lo mismo tiene que ocurrir dentro del golf, que el alumno, cuando reciba una clase, tenga la completa seguridad de que quien le está enseñando tiene la capacitación adecuada.

Desarrollo profesional y formación de perfiles clave

La RFEG tiene encomendado entre sus atribuciones el desarrollo profesional y la formación de los perfiles clave en el ámbito de la industria del golf a nivel nacional, los Técnicos Deportivos de Golf, en cuyas manos está la enseñanza básica, el perfeccionamiento técnico, el entrenamiento y la dirección de los deportistas de alto rendimiento en esta modalidad deportiva, así como el desempeño de diferentes tareas y funciones relacionada con la adecuada gestión de instalaciones de golf.

Asegurar las competencias técnicas y habilidades de los Profesionales de golf y garantizar la excelencia en su actividad, supone formar a Técnicos excelentes a través de un Plan de Formación excelente. Para ello, los procesos formativos que diseña, elabora y desarrolla la RFEG han de ser un conjunto de actividades coherentes, organizadas y orientadas a dotar a los futuros Técnicos Deportivos de Golf no sólo de conocimientos (saber qué), sino también de habilidades (saber cómo), comportamientos (hacer) y actitudes (hacer con ganas y con un objetivo) que garanticen una práctica profesional productiva y ejemplar.

El logro de este ambicioso objetivo descansa, necesariamente, sobre un modelo de formación de personas y profesionales que recoja las que han resultado ser las mejores prácticas en el ámbito de la formación y el entrenamiento: metodologías y herramientas probadas que aseguren y garanticen no sólo un aprendizaje eficaz, sino también un impacto directo, positivo y eficiente de lo aprendido en el entorno de trabajo para el que se diseñan los diferentes itinerarios pedagógicos que constituyen el Plan de Formación. Entre los modelos más avanzados de Gestión de la Formación destacan los llamados 'Modelos de Formación por Competencias'. Estos modelos se han constituido en una referencia indiscutible durante los últimos años. Se trata de metodologías y herramientas

enfocadas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes que facilitan el desarrollo de competencias tanto técnicas como de gestión (habilidades).

Su aplicación está basada en dos principios: el primero de ellos es que el desarrollo de las personas requiere a su vez del desarrollo de una serie de habilidades o competencias de gestión que van más allá de las puras competencias técnicas; el segundo es que las posibilidades y los resultados de la aplicación de las competencias técnicas mejoran de forma significativa cuando se cuenta con dichas habilidades de gestión.

Diccionario de Competencias, herramienta fundamental

La herramienta fundamental para la implantación de un Modelo de Gestión es el Diccionario de Competencias, una reunión sistematizada de todas las competencias y/o habilidades identificadas como determinantes para el desempeño exitoso del puesto o los puestos de trabajo evaluados en un área o campo laboral determinado.

El Diccionario de Competencias de la RFEG es la herramienta sobre la que descansa el Modelo de Gestión de la Escuela Nacional de Técnicos Deportivos y, por tanto, el pilar para todas las actividades de diseño, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan del Departamento de Formación para profesionales de golf.



Fotos: Enrique Martín y Miguel Ángel Caderot

Es preciso que el alumno, cuando reciba una clase, tenga la completa seguridad de que quien le está enseñando tiene la capacitación adecuada

La adquisición de estas competencias hace viable una formación completa de los futuros Profesionales de Golf mediante la capacitación y cualificación que actualmente demanda la sociedad emergente y la propia Industria del Golf a nivel nacional e internacional.

La metodología utilizada en la elaboración del Diccionario de Competencias de la RFEG se ha basado en la recogida de información de la Industria de Golf tanto a través de la lectura de documentación de la RFEG, temarios de las

actuales asignaturas de los módulos I y II del Plan de Formación, documentación general del mundo del Golf y a través de reuniones de trabajo con sus representantes y diferentes profesionales del sector.

A lo largo de esta primera etapa también se han ido elaborando los perfiles profesionales de los módulos I, II y III y se han seleccionado y definido las competencias de gestión que correspondían a cada perfil.

Posteriormente, toda la información recogida

se ha analizado y se han desarrollado las descripciones de las competencias que se incluyen en el Diccionario de Competencias específico para el Plan de Formación Profesional de la RFEG. Cada competencia dentro del diccionario se divide en diferentes grados, marcando su desarrollo en niveles mediante la descripción de comportamientos observables, lo que permite determinar el nivel de competencia que posee y evaluar su progreso en su adquisición a lo largo de los tres módulos de formación.



Asegurar las competencias técnicas y habilidades de los Profesionales de golf, y garantizar la excelencia en su actividad, supone formar a Técnicos excelentes

Plan de formación profesional de la RFEG

Las razones por las que el Departamento de Formación de la Real Federación Española de Golf decidió implementar el modelo de educativo por competencias se basan no sólo en la exigencia de su marco legal (Real Decreto 1363/2007), sino también porque sus aplicaciones están alineadas con la misión y visión del Departamento.

El Real Decreto 1363/2007 menciona: Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, establece el Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional como marco de las acciones formativas dirigidas a responder a las demandas del sector

productivo. La actividad física y el deporte es un sector relevante a efectos económicos, posee un gran dinamismo, capacidad de crecimiento y ofrece una gran diversidad de servicios, entre ellos el deportivo. Este crecimiento hace indispensable la Profesionalización de los recursos humanos, junto con el incremento de las competencias exigidas a los técnicos. Competencias que habilitan al Profesional de Golf en el desempeño de trabajos y tareas relacionadas con la actividad de la Industria y que provoca, además, un ahorro del coste de personal del club o centro deportivo, como ocurre en países de referencia (Gran Bretaña y USA) en el sector. ✓



Carro de Litio
PowerBug ProTour



- ✓ MANEJABLE
- ✓ RESISTENTE
- ✓ MODERNO

¡TOP DE GAMA MÁS ROBUSTO Y LÍGERO QUE HEMOS CREADO!

Sin olvidarse de su batería de litio con autonomía de 27 hoyos y cargador con pantalla LED, programación de parada a distancia, soporte de bolsa anti-deslice y sistema de ajuste de la rueda delantera. Si se añaden los 2 años de garantía del carro y de la

batería, el PowerBug ProTour se convierte en el carro eléctrico que "lo tiene todo" al precio más competitivo del mercado con servicio post venta serio y experimentado.

Ahora disponible con su micro-batería Powerbug, soporte de tarjetas y soporte de paraguas.

